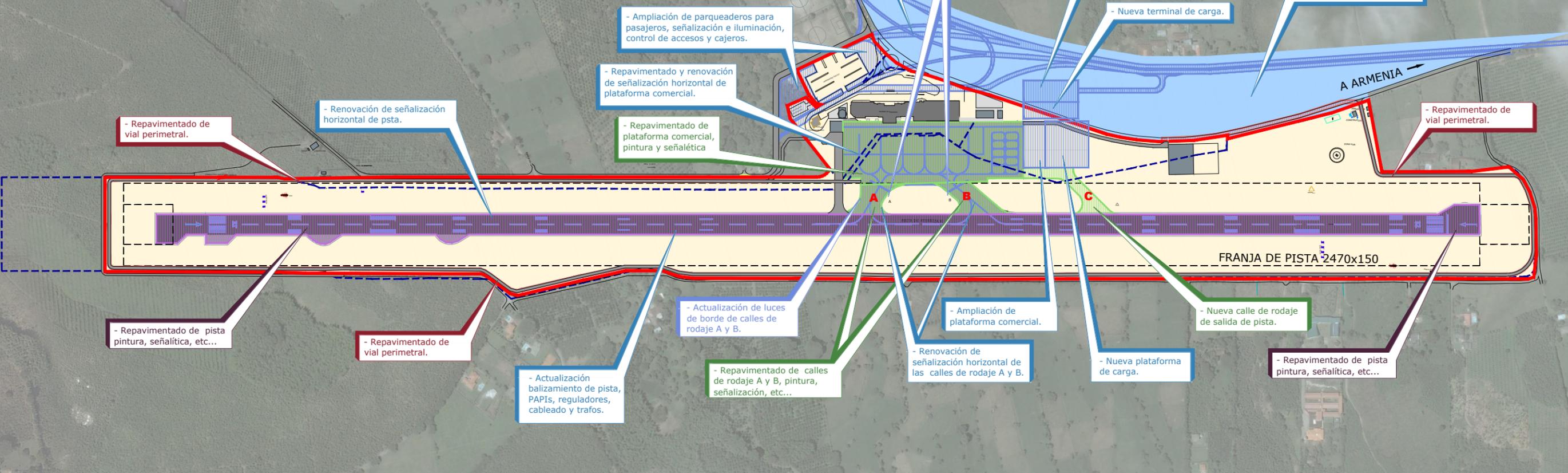
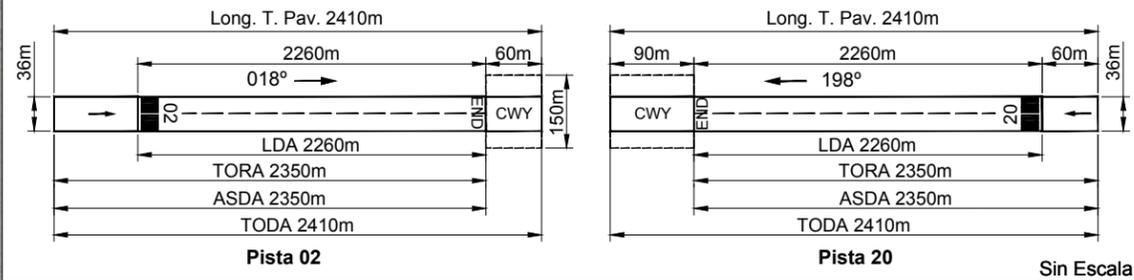
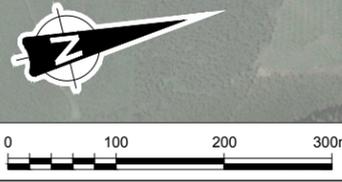


RWY	Distancias Declaradas (m)				Long. Total Pavimentada (m)
	TORA	ASDA	TODA	LDA	
02	2350	2350	2410	2260	2410
20	2350	2350	2410	2260	



NOTA 1:
Este plano es meramente ilustrativo y se considera una propuesta de requisitos mínimos. El diseño definitivo deberá ser desarrollado por el concesionario conforme los requisitos especificados en el Apéndice 2 Técnico. En particular el diseño de la zona internacional deberá cumplir los requisitos específicos de DIAN.

NOTA 2:
Se ejecutarán todas las actuaciones especificadas en el Plan de Intervenciones. En este plano solo se representan aquellas más significativas de dicho Plan. Para su correcta interpretación todos los planos deberán imprimirse en color.



- -
 -
 -
 -
 -
- Límite Aeropuerto.
 - Límite del aeropuerto escriturado en 2013.
 - Periodo de Intervención 5 (2024-2026). Adquisición de áreas.
 - Periodo de Intervención 7 (2029-2031).
 -
 -
 -
 -
- Periodo de Intervención 5 (2024-2026).
 - Periodo de Intervención 6 (2027-2028).
 - Periodo de Intervención 8 (2032-2033).